



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 368

SAN ISIDRO, 26 DIC. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de Gerente Municipal, es necesario dictar el acto administrativo que encargue dichas funciones; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, a partir del 27 de diciembre de 2014, el cargo de confianza de Gerente Municipal a la señora **DESHIREE COSME MELENDEZ** con retención de sus funciones como Asesora II del Despacho de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA